



**Municipalidad de Los Muermos**

Secretaría Municipal

**Concejo**

**Acta sesión ordinaria N°104/2011**

En Los Muermos, a 06 de septiembre de 2011, siendo las 16:30 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Alcalde don Emilio González Burgos y, como secretario municipal doña Tatiana Andrea Moya Leiva.

**1. asistentes**

**1.1. Concejales:**

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Ernesto Barría, Don Julián González, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

**I. Aprobación acta N° 103**

**Sin Observaciones:**

**Tabla**

**II. Correspondencia**

**2.1 Memorandum N° 196 de DIDECO.**

Solicita tratar en sesión de concejo las siguientes solicitudes para la realización de fondas y ramadas para Fiestas Patrias:

Las actividades se desglosan en la siguiente planilla:

N°	ORGANIZACION	SECTOR	LUGAR	ACTIVIDAD	FECHA
1	CLUB DE DEPORTES MUERMOS	LOS MUERMOS	SEDE	FONDA	17/09/2011
2	CLUB DEPORTIVO CHILENITO	CUESTA DE LA VACA	SEDE	RAMADA Y JUEGOS POPULARES	17 Y 18/09/2011
3	JJ.VV. N° 39 LOS VOLCANES	LOS VOLCANES - LOS MUERMOS	SEDE	FONDA	18/09/2011
4	SEGUNDA COMPAÑIA DE	LOS MUERMOS	CUARTEL	FONDA	17 Y



	BOMBEROS				18/09/2011
5	TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS	CAÑITAS	CUARTEL	FONDA	17 Y 18/09/2011
6	CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS	LOS MUERMOS	CUARTEL	FONDA	17 Y 18/09/2011
7	CLUB DEPORTIVO AMERICA	12 DE OCTUBRE LOS MUERMOS	SEDE	FONDA	17 Y 18/09/2011
8	JJ.VV. N° 31 SANTA AMANDA	SANTA AMANDA	SEDE	FONDA	17 Y 18/09/2011
9	JJ.VV. N° 48 BOQUINEGRO -CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE -TT.LL LAS CAMPANITAS - CLUB DEPORTIVO FEMENINO NUEVO AMANECER	BOQUINEGRO	SEDE JUNTA DE VECINOS	RAMADA Y JUEGOS POPULARES	17 Y 18/09/2011
10	JJ.VV. PARAGUAY CHICO	PARAGUAY CHICO	SEDE JUNTA DE VECINOS	FONDA	17/09/2011
11	CLUB DEPORTIVO COLO-COLO	SAN CARLOS	SEDE	RAMADA	18/09/2011

Tras la exposición a este respecto del Teniente Sr. Roberto Cares y los jefes de reten de Paraguay Chico y Cañitas y un extenso debate se toma el siguiente acuerdo de concejo:

Acuerdo de concejo N°1

**SE ACUERDA APROBAR :**

1. CLUB DEPORTIVO CHILENITO DE CUESTA LA VACA – RAMADA OFICIAL-17 Y 18 DE SEPTIEMBRE
2. SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS –LOS MUERMOS-17 Y 18 DE SEPTIEMBRE
3. TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS –CAÑITAS - 18 DE SEPTIEMBRE
4. CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS –LOS MUERMOS-17 Y 18 DE SEPTIEMBRE
5. JJVV N°31-PARAGUAY CHICO- 17 DE SEPTIEMBRE
6. CLUB DEPORTIVO COLO COLO- SAN CARLOS- 17 DE SEPTIEMBRE

Se deja claro que el horario de cierre de estos beneficios será a la 06:00 am y que cada recinto debe poseer extintor y salida de emergencia.

**2.2 Memorándum N° 202 de DIDECO.**

Se hace entrega de programa de actividades de fiestas patrias año 2011





**2.3 Ord. 612 del departamento de educación.**

Se solicita autorización para llevar a remate 13 cerdos maltones, del predio agrícola del liceo Punta de Rieles.

Acuerdo de concejo N°2

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR REMATE DE 13 CERDOS.**

**2.4 Ord. 639 del departamento de educación.**

Solicito a Ud., tener a bien autorizar reconocimiento por mayor ingreso correspondiente a fondos SEP:

**POR MAYOR INGRESO**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503003002011	SUBVENCION SEP	25.739

**POR MAYOR GASTO**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152101001004001	ASIGNACION DE ZONA	8.387
2152101001009002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL	1.500
2152102001002002	ASIG. EXPERIENCIA LEY 19070	1.052
2152102001004001	ASIGNACION DE ZONA	3.100
2152102001009003	BONIF. PROPORC. ART. 8 LEY 19410	2.000
2152102001009999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1.000
2152102001030001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	1.500
2152102002002000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.200
2152103004001000	SUELDOS	3.000
2152203001000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.300
2152204999000	OTROS	700

Acuerdo de concejo N°3



**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECONOCER MAYORES INGRESOS, ORD. 639 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

**2.5 Ord. 640 del departamento de educación.**

Solicita autorizar mayor ingreso correspondiente a Ley 19.532 de Mantenimiento de Establecimientos Educativos, Licencias Médicas y los siguientes ajustes al presupuesto:

Por mayor ingreso:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
1150503003002007	Fondos ley 19.532 de mantención Establec. Educ.	815

Por mayor Gasto:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
2152204010	Mat. Para rep. Y mantención de inmuebles	815

Por menor gasto:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
2152101001028002	ASIG. DE ESTIMULO PERS. MEDICO Y PROFESORES	13.500

Por mayor gasto:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
2152102001004001	ASIGNACION DE ZONA	13.500

Por Menor Gasto:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
2152101003003003	Asignación esp. de Incentivo Profesional art. 47 ley 19070	4.200

Por mayor gasto:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
2152102001009003	Bonific. Proporc. Art.8 ley 19.410	4.200
ITEM (Por menor gasto)	DETALLE	TOTAL M\$





2152204006000	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	800
---------------	---	-----

Por Mayor gasto:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
2152203001004	Combustibles ( predio)	300
2152205005	Telefonía fija	500

Por Mayo Ingreso:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
1150801001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19345	586

Por Mayor Gasto:

ITEM	DETALLE	TOTAL M\$
2152203001	Combustibles para vehículos	586

Acuerdo de concejo N°4

**SE ACUERDA APROBACION SOLICITUD ORD. 640 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.  
CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL GONZALEZ**

### 2.6 Ord. 645 del departamento de educación.

Solicita autorizar reconocimiento por mayor ingreso correspondiente a primera cuota del Fondo de Apoyo a la Gestión año 2011:

Por mayor Ingreso:

ITEM	DETALLE	VALOR M\$
1150503003002019	FONDO DE APOYO A LA GESTION	45.806

Por mayor Gasto:

ITEM	DETALLE	VALOR M\$
2152104004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	17.822
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	11.700
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	1.600
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.800



2152201001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.000
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	6.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.500
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	600
2152401008	PREMIOS Y OTROS	700
2152207001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.084

Expone Sra. Nancy Añasco, jefe DAEM con respecto a cursos de capacitación para asistentes de la educación, estos serán de electricidad y gasfitería además explica la modalidad de adquisición de estos cursos

Acuerdo de concejo N°5

**SE ACUERDA APROBACION SOLICITUD ORD. 645 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

## 2.7 Memorándum N° 68 de Secplan

Solicita reconocer ante el Concejo, con mayores ingresos los proyectos que a continuación de describen:

### PROYECTOS FRIL

“Construcción de Vías peatonales en Los Muermos” por \$ 1.572.009. (Último estado de pago).

“Mejoramiento Plazas 12 de Oct., Terminal y Pablo Téllez en Los Muermos” por \$ 9.018.980. (1era remesa)

### PROYECTO PMU

“Reparación urgente de caminos vecinales” por \$ 6.227.000. (1era. Remesa)

### PROYECTO FONDART

“Ampliación Biblioteca Pública” Ejecución \$ 3.526.256 y Difusión \$ 250.000

Una vez depositados estos recursos, se harán los pagos respectivos de cada uno de estos proyectos antes señalados.

Acuerdo de concejo N°6





**SE ACUERDA RECONOCER MAYORES INGRESOS DE LOS PROYECTOS SEÑALADOS EN MEMORÁNDUM N° 68 DE SECPLAN**

ADEMAS SE HACE ENTREGA DE CARTA COMPROMISO PARA LA FIRMA DE RESPALDO DE PARTE DE LOS SRS. CONCEJALES.

1. Proyecto mejoramiento cancha Federico Redlich
2. Proyecto mejoramiento aceras Los Muermos Rio Frio.

**Concejala Pérez** solicita se le dé un nombre a la cancha ubicada en Federico Redlich, **concejal Díaz** solicita se tomen las precauciones con respecto a la construcción que realizo el CAI en este recinto, ya que ésta es, primero un peligro y segundo como ya es de conocimiento del concejo ese proyecto está enfrentado a problemas en la ejecución y rendición de los recursos.

**SR. ALCALDE** plantea que el IND ha otorgado la posibilidad al municipio de hacerse cargo del gimnasio y el estadio chile deportes, de esta decisión ya está informado el COLODEP, ellos han manifestado que no poseen los recursos para indemnizar a su trabajador, el municipio tiene pendiente un traspaso de recursos por concepto de subvención, los que podrían ser utilizados para indemnizar a esta persona.

El concejo estima que si esta subvención puede ocuparse para este fin, según la normativa que regula las subvenciones, habría acuerdo de concejo para realizar el traspaso de estos recursos para cancelar la indemnización del trabajador del COLODEP.

**Concejal González** solicita se estudie traspasar la administración del gimnasio y/o contar con un encargado de deportes y un plan de desarrollo deportivo para la comuna

**2.8 Ord. 234 y Ord 233 del departamento de salud  
Informativo convenios y decretos que se indican.**

CONVENIOS PROGRAMA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS INFANTILES IRA REFUERZO PARA ATENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN SAPU-JUNIO 2011



Nombre	Fecha del decreto	N° de decreto
EDUARDO CERON VALENZUELA	25-08-2011	4104
ITALO LEON ROJAS	25-08-2011	4104
IGNACIO ALFARO QUEZADA	25-08-2011	4104
VICTOR AVILLO CAROCA	25-08-2011	4104
DAVID MELLANAO CARCAMO	25-08-2011	4104
CARLOS COSSIO OYARZUN	25-08-2011	4104
FELIPE MANRIQUEZ HENRIQUEZ	25-08-2011	4104
MARTA SILVA VALDERAS	25-08-2011	4104
PATRICIA NAVARRO PEREZ	25-08-2011	4104
CAROLINA CARCAMO GONZALEZ	25-08-2011	4104
MARIZA MUÑOZ TOLEDO	25-08-2011	4104
CATALINA SANDOVAL OYARZUN	25-08-2011	4104

CONVENIO MES DE AGOSTO PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL- PUESTA EN MARCHA

Nombre	Fecha del decreto	N° de decreto
SEBASTIAN SUBIABRE SANCHEZ	19-08-2011	4109

## 2.9 MEMORANDUN N° 69 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Se solicita modificación de ppto. a requerimiento del Depto. Social, para cumplir compromiso que se visualizó ptpariamente como Producción de Eventos y corresponde a Prestación de Servicios Comunitarios. Por lo anterior debe efectuarse la siguiente modificación:

DISMINUIR:

22.08.011.005.003 Producción de eventos-programas sociales M\$ 67=

SUPLEMENTAR:

21.04.004.005.001 Prest. serv. Com.-.Social actividades varias M\$ 67=

Acuerdo de concejo N°7

**SE ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN MEMORANDUN N° 69 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**





**2.10 Memorándum N° 201 de DIDECO.**

Se solicita analizar propuesta de nueva ordenanza apícola para la comuna de Los Muermos, próxima sesión de concejo se expondrá esta ordenanza.

Acuerdo de concejo N°8

SE ACUERDA TRATAR EN PROXIMA SESION DE CONCEJO LA PROPUESTA DE ORDENANZA APICOLA

**2.11 OFICIO N° 2573-2011 DE CLAUDIA OYARZUN IGOR JUEZ TITULAR, JUZGADO DE FAMILIA DE LOS MUERMOS, EN RESPUESTA DE ORD. N° 126-2011 DE DIRECTORA DE RESIDENCIA FAMILIAR RENACER, CASO NIÑAS OJEDA VARGAS, QUIENES SE ACLARA MANTIENE VISITAS REGULARES CON PADRE Y ABUELA PATERNA ASI COMO TAMBIEN CON LA MADRE Y ABUELA MATERNA LOS FINES DE SEMANA DE MANERA ALTERNADA.**

**Concejala Pérez** se manifiesta contraria a la respuesta entregada por la jueza, ya que se necesita conocer cuando se tomo esta decisión, **concejal González** y **concejal Díaz** apoyan la moción de la **concejala Pérez**.

Se pide oficiar nuevamente al juzgado de familia pidiendo aclarar la fecha de esta resolución.

**III VARIOS**

**CONCEJAL DIAZ** presenta ante el concejo carta escrita por profesores de la comuna, manifestando en ella su malestar por el descuento efectuado tras la movilización convocada por la CUT.

**Concejal Díaz** se hace parte de este reclamo y apoya el contenido de la misiva. Pidiendo no se les efectuó el descuento a los profesores

**SR. ALCALDE** manifiesta primero que la carta no está firmada, segundo que el descuento no se curso por la adhesión de los profesores al movimiento, sino porque estos no se habrían presentado a trabajar y en algunos casos le habrían solicitado al alumnado no asistir a clases, esta forma de paralizarse no se apega al llamado que hizo el movimiento, que estaba dado por paralizar funciones, en los otros servicios del Estado comenta, los trabajadores se presentaron a trabajar pero



no atendieron público, pero marcaron como corresponde el ingreso al servicio, por lo mismo el no puede justificar un pago de remuneración por día no trabajado y no asistido, más aún cuando la recuperación de clases de los alumnos se realizará la última quincena de diciembre fecha en la que el profesorado esta en funciones corrientes, por lo que no demanda esta recuperación ningún trabajo extraordinario de los profesores, si no que se hará durante la jornada ordinaria de trabajo de los docentes.

**Concejal Díaz** comenta caso de profesores que no pudieron acceder al bono por retiro y da lectura a pasajes de la ley donde según su apreciación si correspondería el pago de este bono, alcalde comenta que la contraloría ya se manifestó a este respecto y clarifico que en los casos en que no se cumple con los requisitos para acceder a este beneficio no corresponde el pago.

**Concejal Gallardo** consulta que pasa con el estado de las luminarias de Cumbre Alta, **Sr. Alcalde** le señala que ya esta formulado el proyecto de reposición completa de todas las luminarias de la comuna además Saesa está haciendo un estudio en este sector ya que la potencia existente no estaría alcanzando para abastecer el alumbrado público.

Además consulta por reclamo que habría escuchado en la radio acogida, acerca del cobro de \$300 a los pacientes atendidos en la posta de Cañitas.

Se le aclara al concejal que este cobro lo realizan los comités de salud y no el servicio de salud municipal y que estos dineros son cancelados previo acuerdo de la organización.

Además consulta el concejal por las sillas que estarían guardadas en bodega en este recinto y que no estarían siendo utilizadas para los usuarios de la posta, frente a esta consulta se desconoce esta situación por lo que no es posible dar respuesta.

**Sr. Alcalde** llama a no dar crédito a todo lo que se escuche en los medios de comunicación locales y atender los reclamos cuando estos son hechos de manera formal.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas.

Tatiana Moya Leiva  
Secretario Municipal

